

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE M.C.V. (BURGOS) CELEBRADA  
EL 30 DE JULIO DE 2009**

*Asisten:*

**Dña. Mercedes Alzola Allende  
D. Manuel Villanueva López.  
D. Francisco Moral Zafra.  
Dña. Teresa López Iglesias.  
D. Pedro Peña Sainz.  
Dña. M<sup>a</sup> Josefa Pérez Herrero.  
D. José Casado Vadillo.  
D. Juan Ángel de la Torre González  
Dña. Judith González Morales  
D. Luís Antonio González Galaz.  
D. Ángel Fernández Isusi.**

En Villarcayo de M.C.V., siendo las trece *horas del día treinta de julio de dos mil nueve*, reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, comparecen los Concejales arriba señalados al objeto de celebrar la sesión *extraordinaria* del pleno para la que habían sido previamente convocados, según lo preceptuado en los artículos 48 del R. D. 1781/86, de 18 de abril, y 82 del ROF., aprobado por R. D. 2568/86, de 28 de noviembre.

Ostenta la Presidencia, Dña. Mercedes Alzola Allende de acuerdo a lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y como Secretario, el que desempeña el cargo con carácter accidental D. Fernando Carlos García Martínez, según Decreto de nombramiento dictado por la Alcaldía el 23 de julio de 2008.

*Con anterioridad a tratar lo asuntos recogidos en el orden del día, por unanimidad de los asistentes se acuerda hacer una declaración institucional de repulsa y condena al atentado llevado a cabo ayer en Burgos, y transmitir a los afectados por el mismo todo el apoyo de los vecinos del municipio.*

Declarado abierto el acto público y previa comprobación por parte de Secretaría de la existencia de quórum, según lo establecido en el artículo 90 del ROF., se pasaron a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

**1º.- EXP. 368/09.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2.009.**

Preguntados por la Presidenta sobre la necesidad de efectuar lectura al acta de la sesión ordinaria celebrada el quince de junio de dos mil nueve, manifiestan los Concejales

unánimemente que puede prescindirse de dicha lectura al haber sido entregada una copia de la misma junto con la convocatoria de la presente. Seguidamente, se procede, con carácter ordinario, a la votación sobre dicho acta, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes, todos los miembros de derecho.

**2°.- EXPTE. 103/08B DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRES SONDEOS EN LAS JUNTAS VECINALES DE BARRUELO, CIGÜENZA Y TORME.**

**3°.- EXPTE. 104/08B DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA C/ DOCTOR ALBIÑANA.**

**4°.- EXPTE. 106/08B DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN DE MEMORIA DE CLÁUSULAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE LA SEGUNDA FASE DE LA CASA CONCEJO DE MOZARES.**

**5°.- EXPTE. 549/04 DICTAMEN C.I. SOBRE ARCHIVO DE EXPEDIENTE RELATIVO AL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DE LA UR-10-INT DE VILLARCAYO DE M.C.V.**

**6°.- EXPTE. 811/07 DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN PROVISIONAL DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS. DE VILLARCAYO DE M.C.V. EN ESCAÑO.**

**7°.- EXPTE. 425/08B DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UA 6-EN DE VILLARCAYO DE M.C.V.**

**8°.- EXPTE. 527/08 DICTAMEN C.I. SOBRE RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN DEL PLENO DE 26/02/09 EN RELACIÓN A DENEGACIÓN DE LA APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS. DE VILLARCAYO DE M.C.V. EN LA ZONA DE “PARQUE REAL”.**

**9°.- EXPTE. 82/09 DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN ESPECIAL DE CONJUNTO HISTÓRICO DE VILLARCAYO DE M.C.V.**

**10°.- EXPTE.237/09 DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS ESTATUTOS DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR UR 6 INT DE VILLARCAYO DE M.C.V.**

**11°.- EXPTE. 230/09 DICTAMEN C.I. SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN, PROYECTO DE REPARCELACIÓN Y PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UR 10 INT OESTE DE VILLARCAYO DE M.C.V.**

**12°.- EXPTE. 392/09.-DICTAMEN C.I. SOBRE CESIÓN TEMPORAL DE USO DE UN LOCAL MUNICIPAL A RADIO POPULAR S.A. PARA INSTALACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN FM.**

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, la Presidencia dio por finalizado el acto, levantándose la sesión a las trece horas y treinta minutos de lo que yo, como Secretario doy fe y reflejo en el presente acta.

Vº. Bº.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO ACCTAL.,

Dña. Mercedes Alzola Allende

D. Fernando C. García Martínez